HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE

SAN ISIDRO

PROVINCIA DE BUENOS AIRES

Año 2024

EXPEDIENTE	
H.C.D.	
M 30	N° 426

Causante:

BLOQUE ACCION VECINAL SAN ISIDRO ES DISTINTO- JUNTOS SAN ISIDRO

Objeto:

PROYECTO DE COMUNICACION
S/ LA COLOCACIÓN DE DOS REFUGIOS CON BANCOS, EN LAS PARADAS DE COLECTIVOS DE LA CALLE NUESTRAS MALVINAS, EN SU INTERSECCIÓON CON LAS CALLES ABRIATA E HILARIO LAGOS, DE LA CIUDAD DE BOULOGNE.-

426

Honorable Concejo Deliberante de San Isidro

BLOQUE ACCION VECINAL SAN ISIDRO ES DISTINTO

42

San Isidro, 27 de julio de 2024

Al Honorable Concejo Deliberante:

VISTO:

El pedido de vecinos de Localidad de Boulogne en relación con la falta de refugios en dos paradas de colectivos. de la calle Nuestras Malvinas, y;

CONSIDERANDO:

Que, vecinos de la zona de Boulogne, Barrio Malvinas, solicitan dos paradas para que asciendan y desciendan los pasajeros de los colectivos 1) En la calle Abriata y la 2) Sobre, Hilario Lagos. Los dos sobres la calle Nuestras Malvinas.

Que, entre el cartel de la línea de colectivos N ° 707 y las veredas existe una subida pronunciada que es proclive a accidentes para los pasajeros y transeúntes que pasan por esta zona,

Que los vecinos verían con agrado que dichos refugios posean un banco para aquellas personas que necesiten descansar o esperar el colectivo.

Que los vecinos en días de lluvias se ven expuestos a la intemperie y al barro, ya que deben esperar en la vereda o directamente en la calzada.

Que se anexan las fotografías del estado de dichas paradas y su situación actual.

Por ello, los Concejales abajo firmantes proponen el tratamiento y sanción del siguiente:

PROYECTO DE COMUNICACIÓN

Artículo 1°: El Honorable Concejo Deliberante solicita al Departamento Ejecutivo a través del área que corresponda, tenga a bien evaluar las medidas necesarias para la colocación dos refugios con banco en las paradas de colectivos 1) En la calle Abriata y la 2) Sobre, Hilario Lagos, los dos sobres la calle Nuestras Malvinas de la Ciudad de Boulogne

Artículo 2°: De Forma.

Alberto Trigo
PRESIDENTE
BLOQUE ACCION VECINAL SAN ISIDRO ES DISTINTO-JUNTOS SAN ISIDRO
HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE DE SAN ISIDRO

Dr. Walter Pérez
CONCEJAL
BLOQUE ACCION VECINAL SAN ISIDRO
ES DISTINTO-JUNTOS SAN ISIDRO
HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE DE SAN ISIDRO

Lic. María Fernanda Giordani
CONCEJAL
BLOQUE ACCION VECINAL SAN ISIDRO ES DISTINTO - JUNTOS SAN ISIDRO
HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE DE SAN ISIDRO

707
707
Sí, a la seguridad

Por Resolución del Honorable Concejo Deliberante en su sesión de fecha 03/07/2024 pase el presente expediente para su dictamen a la Comisión de PLANAMIENTO URBANO SOSTENTIBILIDAD Y AMBIENTE
SAN ISIDRO 04 de JULIO de 2024

GABRIEL F. ESTORONI
SECRETARIO
HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE
SAN ISIDRO

H. CONCEJO DELIBERANTE
SAN ISIDRO

Dr Martín Vazquez Pol
PRESIDENTE
HONARABLE CONCEJO DELIBERANTE SAN ISIDRO

HONORABLE CONCEJO
DELIBERANTE DE SAN ISIDRO
28 JUN 2024
Hora 10:20hs
RECIBIDO